



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL  
GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

**ACUERDO DE NOMBRAMIENTO POR ASCENSO**  
**No. 001-2025**

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 06 de enero del año 2025, la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral, en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación al Decreto No. 71-2019, artículos No. 17, 21, 22 y 23 de la Ley Especial para la Selección y Nombramiento de Autoridades Electorales, Atribuciones, Competencias y Prohibiciones, **ACUERDA:**

- 1.- Ascender a la ciudadana **MARIA AUXILIADORA ZUNIGA ALFARO**, con DNI numero **0801-1992-00940** en el cargo de **DIRECTOR DE TALENTO HUMANO Y CARRERA JUDICIAL ELECTORAL**, dependiente del Pleno de Magistrados, bajo la modalidad de Acuerdo Permanente con un horario de trabajo establecido de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm, desempeñando las funciones descritas en el perfil del cargo.
- 2.- La ciudadana **MARIA AUXILIADORA ZUNIGA ALFARO**, devengará un salario mensual de **Sesenta Mil Lempiras Exactos (L.60,000.00)**.
- 3.- La ciudadana, **MARIA AUXILIADORA ZUNIGA ALFARO**, estará sujeta a un período de prueba de sesenta (60) días, gozando en este período de todas las prestaciones a excepción del preaviso y la indemnización por despido. Durante este período de prueba cualquiera de las partes puede ponerle fin a la relación de trabajo, con justa causa o sin ella, sin incurrir en ningún tipo de responsabilidad, excepto el pago de los días trabajados y derechos adquiridos. (artículos 16 y 17 del Reglamento Interno de Trabajo del TJE).
- 4.- El Acuerdo antes descrito se encuentra registrado en el punto d) de la certificación del Acta No. TJE/SG-284-2024.
- 5.- El presente Acuerdo de Nombramiento por ascenso, entrará en vigencia a partir del 06 de Enero del año 2025. **COMUNIQUESE.**

Dado en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C el 06 de Enero del año 2025.

  
*Miriam Suyapa Barahona Rodríguez*  
*Magistrada Presidente*

Cc: Auditoría Interna